

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 8 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por el que se publica relación de expediente de becas y ayudas de Formación para el Empleo, en el que se ha dictado Resolución de desestimación de ayuda, por no presentar la documentación requerida para su concesión.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados, que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que la citada Resolución agota la vía administrativa, por lo que contra ella, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, si bien podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 21/2010/J/116, 21/7.

Alumna: Doña Johana Milena Salgado Escalante.

Huelva, 8 de junio de 2015. El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.